



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 13 de agosto de 2024

**Resumen**

*Siendo las 18:05 horas del día martes 13 de agosto de 2024, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- **CEMSC**.*

*El Congresista Diego Bazán Calderón solicitó, como primer punto de orden del día, la ratificación de la actual Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el periodo legislativo 2024 – 2025, siendo el Presidente, el señor Congresista Alfredo Azurín Loayza, Vicepresidente, el Congresista Miguel Ciccía Vásquez y Secretario, el Congresista Guido Bellido Ugarte.*

*La propuesta fue aprobada por mayoría con el voto de los congresistas presentes, proclamando a los siguientes congresistas para integrar la Mesa Directiva del periodo legislativo 2024-2025:*

*Presidente: Alfredo Azurín Loayza*

*Vicepresidente: Miguel Ángel Ciccía Vásquez*

*Secretario: Guido Bellido Ugarte*

*Como agenda, tenemos la presentación del Gral. S PNP **NAGY ESAÚ CABRERA CONTRERAS**, Director de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, para que exponga sobre la cobertura de las atenciones y servicios médicos para los hijos de los policías que se encuentren estudiando, hasta cumplir los 28 años de edad.*

*Siendo las 18.55 horas el Presidente concluyó la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la CEMSC.*

**Introducción**

*El martes 13 de agosto de 2024, siendo las 18.05 horas, se dio inicio a la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón.*

*Asimismo, el congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, hizo su ingreso a dicha sesión a las 18.49 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams*



|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actas</b>    | <p><i>Se da cuenta de las siguientes actas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Acta de la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 09 de abril de 2024.</i></li><li>• <i>Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada del 23 de abril de 2024.</i></li><li>• <i>Acta de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria del 07 de mayo de 2024.</i></li><li>• <i>Acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2024.</i></li></ul> <p><i>No habiendo oposición de los señores Congresistas, <b>SE DIO POR APROBADAS.</b></i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Despacho</b> | <p><i>Se ha recibido la siguiente documentación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Oficio N° 4415-2024-IN-SG, de fecha 15 de julio de 2024, remitido por el señor Carlos Alberto Díaz Dañino, Secretario General del Ministerio del Interior, por encargo del señor Ministro, mediante el cual se adjunta un informe de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el cual concluye que finalizado el plazo otorgado por el CONASEC, procederá a remitir al Ministerio Público el reporte actualizado del registro de los planes de acción de seguridad ciudadana, para que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley del SINASEC.</i></li><li>2. <i>Oficio N° 00582-2024-IN-SG-PCR, de fecha 17 de julio de 2024, remitido por el señor Carlos Alberto Díaz Dañino, Secretario General del Ministerio del Interior, por encargo del señor Ministro, mediante el cual se adjunta un informe emitido por la Secretaría de Inspectoría General PNP, dando a conocer los avances de las investigaciones sobre el reportaje denominado “abuso en manada”, emitido por el programa periodístico Cuarto Poder, en el cual un suboficial PNP denunció que fue víctima de una violación múltiple por sus propios compañeros, en una sede del departamento de rescate N° 01 de la PNP, en el distrito de la Victoria.</i></li><li>3. <i>Asimismo, hemos recibido, vía documento, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, de la Municipalidad Distrital de San Isidro, de las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas, Chiclayo, Piura, Trujillo y de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ayacucho, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes.</i></li></ol> |
| <b>Informes</b> | <p><i>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Oficio 817-2023-2024/CEMSC/CR, de fecha 10 de julio de 2024, dirigido al señor Juan José Santivañez Antúñez, Ministro del Interior, donde se le solicitó que nos remitan un informe sobre el número de ejecuciones realizadas del 01 de enero al 30 de junio del presente año, de las sanciones migratorias de “salida obligatoria” o de “expulsión” realizadas por las Unidades de Extranjería de la PNP, impuesta por la Superintendencia Nacional de Migraciones durante el mismo período.</i></li><li>2. <i>Asimismo, se han enviado diferentes oficios a distintas Municipalidad Distritales, Provinciales y Gobiernos Regionales solicitando, de manera reiterada, nos envíen</i></li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | <p><i>sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.</i></p> <p>3. <i>A su vez, cabe informar que, el martes 09 de julio en la ciudad de Huamanga – Ayacucho, se llevó a cabo la IV Audiencia Pública de la Comisión, el cual tenía como tema central: “La Seguridad Ciudadana en la Provincia de Huamanga”.</i></p> <p><i>No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Pedidos</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>El Congresista Diego Bazán Calderón solicitó, que pase a orden del día, como primer punto de agenda, la ratificación de la actual Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el periodo legislativo 2024 – 2025, siendo el Presidente el señor Alfredo Azurín Loayza, Vicepresidente el Congresista Miguel Ciccía Vásquez y Secretario el Congresista Guido Bellido Ugarte.</i></li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Orden del Día</b> | <p>1. – <i>Se pone a consideración el pedido del Congresista Diego Bazán Calderón, quien solicita la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el periodo legislativo 2024 – 2025, que se encuentra conformada de la siguiente manera:</i></p> <p><i>Presidente: Congresista Azurín Loayza, Alfredo</i><br/><i>Vice Presidente: Congresista Ciccía Vásquez, Miguel</i><br/><i>Secretario: Congresista Bellido Ugarte, Guido</i></p> <p><i>El Presidente le cedió la palabra al Secretario Técnico, quien sometió a votación nominal el pedido del Congresista Diego Bazán Calderón, a fin de ratificar a la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el periodo legislativo 2024-2025, siendo dicha propuesta aprobada por mayoría, con 3 votos a favor de los Congresistas presentes: Alfredo Azurín Loayza, Miguel Ángel Ciccía Vásquez y Diego Bazán Calderón, así como, 1 voto en abstención del congresista Guido Bellido Ugarte.</i></p> <p><i>Cabe señalar que el congresista Fernando Rospigliosi Capurro no se encontraba presente en la sesión, al momento de la votación.</i></p> <p><i>En seguida, da por concluido el acto electoral ratificándose a los siguientes congresistas para integrar la Mesa Directiva del periodo legislativo 2024-2025:</i></p> <p><i>Alfredo Azurín Loayza, como Presidente</i><br/><i>Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como Vicepresidente</i><br/><i>Guido Bellido Ugarte, como Secretario</i></p> <p><i>El Presidente hace uso de la palabra y se compromete a seguir trabajando como lo ha venido haciendo; asimismo, agradeció a los miembros de la comisión que votaron a favor y a quienes que se abstuvieron.</i></p> |



*Asimismo, se procedió a votar la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.*

**2.- Presentación del Gral. S PNP NAGY ESAÚ CABRERA CONTRERAS,** Director de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, para que exponga sobre la cobertura de las atenciones y servicios médicos para los hijos de los policías que se encuentren estudiando, hasta cumplir los 28 años de edad.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Las citas que se otorgan para la atención médica en el Hospital de la Policía Nacional del Perú, tardan por lo general un aproximado de 30 días. ¿Cómo se piensa atender a este nuevo grupo de derechohabientes hasta los 28 años, sin perjudicar, más aún, a los que requieren una oportuna atención médica?

**Respuesta del Director de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** esto es un trabajo realizado durante el año pasado, viendo la posibilidad de que los hijos mayores de 18 años que cursen estudios superiores puedan tener derecho de atención, dado que el personal policial y, sobre todo, suboficiales tienen hijos que están en estudios universitarios y más, como bienestar, para el suboficial que estando de servicio pueda tener toda la concentración y la tranquilidad de saber que su hijo, estando en la universidad, pueda tener una enfermedad y no tenga un seguro de salud a dónde acudir. Para el año 2026 los que van a dejar el derecho de atención directa son los padres, quienes entrarían a un seguro complementario a un copago y ese es la contraparte que se dará a partir del 2026.

Si bien es cierto, existe un problema en la Dirección de la Sanidad que, desde que se integró con la Policía la renovación de cuadros no se ha dado y lo hemos ido reclamando, para suerte, hemos tenido asimilación en el 2022, hicimos un estudio que aprox. necesitamos 2,500 profesionales entre técnicos y otros profesionales de la Salud, hicimos un estudio para que en 3 años mejorar la brecha.

El año pasado pedimos la asimilación de 1,000, de los cuales 750 son suboficiales con carreras técnicas y 250 oficiales profesionales entre médicos, enfermeras y otras profesiones más, pero, lamentablemente, no tuvimos la suerte que nos acepten el presupuesto y este año tampoco fue así y seguimos en eso para conseguir esta asimilación de 1,000 efectivos.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Sabemos que existe desabastecimiento de medicinas y carencia de profesionales médicos en la mayoría de los establecimientos de Salud de la Policía Nacional ¿Cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de más médicos y la compra de más medicamentos para atender a los hijos de policías en actividad y retiro hasta los 28 años de edad?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Actualmente, tenemos recursos escasos entre los Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), en RDR a través de SALUDPOL de la IAFAS que nos financian las atenciones, se ha recibido un total de S/. 65'000,000.00, ya hemos comprado medicamentos, estamos en más del 40% de abastecimiento y debemos estar llegando entre el 50% y 60% en el transcurso de los meses,



realizado los procesos, la demora de entrega de medicamentos está en un promedio de 2 a 3 meses.

Estamos a la espera que nos aprueben la ampliación de presupuesto, tenemos S/ 25'000,000.00 para hacer las compras de medicamentos y solamente estamos a la espera que nos den la aceptación. Además, en el mes de agosto se ha solicitado a SALUDPOL que ha tenido un ingreso de S/. 20'000,000.00, el cual nos estaría haciendo un ingreso para la compra de medicamentos de alto costo, entre los que estarían: oncológicos, hematológicos y psiquiátricos, además, de algunos dispositivos médicos para hacer los procedimientos quirúrgicos. Tenemos la infraestructura, los profesionales y no tenemos los insumos, por ello, tratamos de priorizar los recursos y los requerimientos con la poca plata que nos dan.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Han estimado el número de derechohabientes que se sumarán con esta medida al sistema de la sanidad policial?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Ese es un estudio que se hizo conjuntamente con SALUDPOL, pero estamos a la espera del estudio actuarial que nos va a dar el sinceramiento sobre este incremento y cuánto se va a necesitar, ya que, en realidad, el 6% que nos dan para la salud, es muy escaso.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuáles han sido los criterios jurídicos y técnicos, para que se adopte la medida de ampliar la cobertura de familiares hasta los 28 años de edad?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** sabemos, perfectamente, que los jóvenes son menos vulnerables que los adultos mayores; entonces, en ese contrapeso, si nosotros vamos al hospital de policía y entramos a emergencia vamos a encontrar que son muy pocos los titulares que están en atención, más, son padres y adultos mayores los que están requiriendo, más aún, cuando todo es gratis, entonces, al hacer este contrapeso los padres pasarán a tarifas complementarias con tarifa copago, los hijos van a usarlo poco, porque son jóvenes y ahí está el contrapeso, asimismo, este trabajo no lo hicimos nosotros, sino, SALUDPOL.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿El Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado un adicional del presupuesto para el Año Fiscal 2024, para la contratación de más médicos, compra de medicamentos y equipos a nivel nacional?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** nosotros, nos debemos al 6% es un dinero fijo asignado todos los años y ese dinero lo administra SALUDPOL que es la IAFAS quien nos maneja como si fuéramos un seguro privado o sea nos fiscalizan, nos controlan y cuanto menos plata pueden darnos, mejor para ellos, porque su responsabilidad es brindar salud que la sanidad no puede hacerlo, la IAFAS está en la obligación de hacerlo en otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que no sean PNP, pero la salud la tiene que brindar y financiar la IAFAS, nosotros solamente brindamos los servicios.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cómo se va a verificar los requisitos de afiliación de beneficiarios, nos puede decir de qué manera lo van a hacer?



**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Es a través de la Dirección de Recursos Humanos y ya se ha reglamentado estos beneficiarios y esa reglamentación lo presenta SALUDPOL.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuál es la situación del saneamiento físico legal y de defensa civil de los locales de la sanidad policial a nivel nacional?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Existen ciertos problemas, de las 81 IPRESS que hemos tenido, hemos bajado a 79, hay algunos que están en buen estado, otros en mal estado y otros en demasiado mal estado y como podemos ver, lamentablemente, el presupuesto que asigna el Ministerio del Interior hacia la Policía no es en Salud sino a Seguridad.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuál es el indicador porcentual respecto del funcionamiento de los equipos médicos y tecnológicos en los locales de la sanidad policial a nivel nacional?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** en porcentaje no le podría decir, pero sí hay ciertos problemas. Actualmente ya tenemos en proceso de compras equipos para todas las periferias a nivel nacional.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** con respecto a la salud mental dentro de la policía, en vista del lamentable hecho ocurrido en un bus que transitaba por la localidad de Chincha, en relación a un Suboficial que asesinó a tres personas y estaba aparentemente con un tratamiento psicológico. ¿Por qué falla el departamento de psicología de la sanidad policial y permite que personal con problemas psicológicos porte y use arma de fuego, siendo un peligro inminente para la sociedad? ¿Cuál es el protocolo que utiliza la sanidad cuando detectan un tema como este?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Con respecto al Suboficial, se pidió información y no tiene más que un internamiento o tratamiento ambulatorio por COVID y no tiene tratamiento psicológico.

Nosotros hacemos el estudio psicológico de todos los policías en general porque la Salud Mental es un problema, no solamente de la policía, sino es un problema a nivel nacional y está considerado como un programa de prioridad del estado, sucede que nosotros todos los años hacemos la Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA), si en algún momento se detecta, se les conmina al paciente, se le hace la observación y tiene que ir a sus terapias o tratamiento que requiera, pero muchos lo evaden; eso lo sabemos, no lo podemos evitar. En un estudio que estuve haciendo, pude ver que nosotros tenemos que reordenar, en el sentido de cómo empezamos a captar a todos los policías, desde su inicio en la escuela y, aun así, no es tan fácil, porque se hacen estudios para determinar su personalidad e inteligencia, pueden pasar, porque a veces no afloran los problema que pueden tener, pero tendríamos que hacer un acompañamiento psicológico en la escuela durante los años de suboficiales o Cadetes, en el primer año, hacer sus estudios de tamizajes, actualmente, nosotros venimos haciendo dicho tamizaje, ¿en qué consiste? cada policlínico, cada IPRESS tiene su jurisdicción y los psicólogos acuden en determinados momentos a las comisarías



para realizarlo y en base a ese tamizaje tratan de detectarlo y si es positivo, lo traen al policlínico y si no lo pueden conseguir terminan enviándolo al hospital.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Actualmente lo están haciendo con la Comisaría?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** se hace periódicamente, tenemos escasez de personal, con esa limitación lo hacemos con los psicólogos de los periféricos, tienen ese programa de tamizaje, tal vez, tengamos que potenciar. Con respecto a la escuela, si el tamizaje lo detecta, tengo que acompañarlo con un psicólogo el primer año, segundo año y si es que en el segundo año pasando para el tercero ya no supera, el alumno no debe terminar la escuela.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Se podría pedir un informe digamos a usted como Director de la Sanidad ¿Cuál es el porcentaje de Comisarías que se están evaluando?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Sí, lo tenemos ahí, en estadística.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿De qué forma estarán los profesionales psicólogos haciendo de una manera efectiva su trabajo para tener buenos oficiales y suboficiales en la calle?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** La escuela tiene sus propios psicólogos, nosotros no entramos allí.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Son apropiados los filtros o evaluaciones psicológicas que se aplican a los postulantes a cadetes y alumnos en las Escuelas de la PNP?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Personalmente, estuve presente en los últimos procesos y hemos tratado de conseguir, de acuerdo a la normativa de hacer un buen filtro, pero, a veces, por más bueno que sea, hay enfermedades psicológicas que afloran a medida que vayan avanzando, vayan siendo sometidos a estrés, es por eso, que no solamente el filtro debe ser en la captación, sino, también, durante la formación.

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** eso sería lo ideal, los filtros deben estar realizados por gente profesional, idónea, capacitada para hacer esas evaluaciones en las escuelas, lo cual, estoy convencido de que no es así. Asimismo, a la par, hacer un seguimiento dentro de la escuela por los propios psicólogos.

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** no hay ese programa y es lo que se está proponiendo.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuántos policías de los aprox. 140,000 se encuentran con tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, se tiene registrado eso en la data a nivel nacional?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** En estos momentos no le podría decir, no he traído esa información.



**Comentario del Presidente de la CEMSC:** nos lo hace llegar.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuántos profesionales Psicológicos y Psiquiatras laboran en la Sanidad de la Policía?, ¿ello es suficiente?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** hay una enorme escasez de psiquiatras, no solamente en la sanidad, sino, a nivel nacional, tenemos que estar contratando con los recursos propios a otros psiquiatras, es por ello que, estamos tratando de incentivar para que los nuevos capitanes que están entrando hagan su especialidad, este año han ingresado tres a la especialidad de psiquiatría y esperemos seguir formando más profesionales en dicha especialidad.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cómo se procede administrativamente con los policías que son detectados con problemas psicológicos graves, si hay un protocolo y un área donde son derivados, en definitiva ¿Qué se hace con ellos para que, también, no sean un problema para la familia cuando tengamos algún caso grave?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Dentro del programa, cuando se detecta, no solamente es el tratamiento al policía, es integral, es familiar, porque el problema no solamente viene ahí, sino, también, puede estar en casa; si el caso está avanzado lo terminan derivando al hospital, donde lo incluyen a los programas que puedan existir y si son muy graves lo terminan hospitalizando en psiquiatría.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Están cubriendo con rigurosidad eso de involucrar a la familia cuando hay casos de policías con graves alteraciones?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras** dentro del programa se está haciendo de manera preventivo promocional y a eso se está apuntando.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Con respecto a la escuela de formación, en general ¿Cuántos cadetes o alumnos han sido diagnosticados con TBC en la escuela de formación?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Respecto a la cifra exacta no la tengo, pero cuando estuve de Jefe del Policlínico en Puente Piedra, en algún momento hubo alrededor de 15 a 20 alumnos con tuberculosis que fueron ingresados inmediatamente al programa Nacional de TBC.

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** en las escuelas que hemos visitado hay un hacinamiento, más ese régimen que llevan y una falta de control, hasta podría decir una mala alimentación, sumado a servicios higiénicos en malas condiciones, habitaciones totalmente precarias, hace que se produzca en las escuelas, cuando no debería existir este signo de TBC, es por ello, que nosotros lo hemos denunciado, hace poco, en los medios.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Qué tipo de acciones ejecuta la Sanidad para el personal, o sea, los alumnos y cadetes que se encuentran en la escuela que consumen distintos tipos de droga, porque nosotros, también, hemos detectado el consumo de droga



en las escuelas y cuál es el criterio de la sanidad con respecto a estos alumnos? Yo pienso que deben ser expulsados, en se sentido ¿Cuál es la idea o el criterio que tienen con respecto a los efectivos en actividad que salgan como positivo a cocaína? ¿Cuál es la idea de sanidad con respecto a esto? y ¿Cuál debería ser la situación de esto?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** nosotros no hacemos ese tipo de análisis toxicológicos, es la Dirección de Criminalística la encargada de esto y frente a esa coyuntura no sabemos cuál es la política de la escuela cuando detectan.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Tenemos conocimiento que existe una mala distribución a nivel nacional de médicos químicos farmacéuticos que tienen la responsabilidad de emitir peritaje de alcohol en la sangre ¿cómo piensa solucionar este tema?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** el peritaje no es salud es criminalista, ahora, estamos en una etapa de transición en donde el toxicológico y los dosajes etílicos van a pasar a la Dirección de Criminalística, quienes van a ser los encargados de realizar estos procedimientos, el dosaje etílico es un proceso de investigación, ese es el tema, y es más, antes el dosaje etílico recaudaba sus propios recursos, ahora ya no, entonces, la plata que me dan a mí para comprar medicamentos, insumos, es para salud no para investigación.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Con respecto a lo que acaba de suceder hace poco con una mujer que falleció en el Hospital de la Policía y que habría sido sometida, a una cirugía o procedimiento estético y no cirugía de emergencia o cirugía reconstructiva ¿Qué acciones ha tomado su despacho para prevenir esto y no vuelva ocurrir, qué es lo que ha hecho su despacho con respecto a esto?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** es un caso aislado que no se debió dar, pero se dio y las personas responsables están asumiendo su responsabilidad, el mencionado médico abusó de su cargo, como jefe de la unidad, está con separación temporal del cargo y se encuentra a disposición de la DIRREHUM-PNP, está en un proceso investigador por Inspectoría por anticorrupción y la fiscalía, los responsables tendrán que caer, este es un caso bastante irregular y eso no empaña a todo lo que hace el servicio de cirugía plástica, yo soy cirujano plástico, mi especialidad tiene la satisfacción de haber salvado pacientes quemados con el 70%, gracias a que, en esa sala, se han realizado procedimientos, curaciones y cirugías menores.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Mi despacho ha venido recibiendo denuncias anónimas no corroboradas y simplemente, con el afán de mejorar, creo que de todo esto hay un porcentaje de veracidad que si está en sus manos, como responsable, corregir esto, y se lo voy a leer ahora, sé que el Hospital PNP Augusto B. Leguía es de Nivel II-1 y según no deben tener psiquiatra, dermatólogo y cirujano plástico, sin embargo, dice tiene asignado este personal, a pesar de que, en el Hospital Central, hay una necesidad abrumadora de estos especialistas, entonces ¿Cuál sería su opinión con respecto a esto?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Lo que pasa es que si es un Hospital II-1 y estamos apuntando a ser un Hospital II-2, necesitamos potenciar ese hospital



para descongestionar el Hospital de Policía y está ayudando de una manera u otra, porque ese hospital llegó a tener mucha fuerza y mucho poder, en algún momento tenía todas las especialidades, lamentablemente, vino el COVID y terminó reduciéndolo a un simple policlínico. Actualmente, tenemos salas de operaciones, hemos mejorado la unidad de vigilancia intensiva, ponemos el servicio de psiquiatría porque necesitamos descongestionar el hospital, empezamos con un médico locador en un principio y, actualmente, han ido traumatólogos, hay neurocirujanos, es verdad y sí está funcionando la emergencia y en un hospital nivel II, II-1 y II-2 necesitamos tenerlos, si nos limitamos solamente al Hospital de Policía, cada vez vamos a ir tuburizando y congestionando más, la idea es ampliar hospitales regionales, no solamente en Lima, sino, estamos proponiendo que Arequipa crezca más que Chiclayo, a pesar del problema que tenemos con el local, si no podemos solucionar ese problema del local, tenemos Trujillo que estamos tratando de ver con el Gobierno Regional de cómo construimos el Hospital Nivel II-2, la idea es llegar a tener Nivel II-2 y evitar que todos los pacientes lleguen directamente al Hospital III que es el **Hospital de Policía PNP Luis N. Sáenz**, sino, cada día, vamos a ver más congestionado y las colas se van a ir alargando más y más.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿O sea su criterio con respecto a esto, está bien?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Deben estar profesionales, en un hospital necesitamos potenciarlo en todas partes.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Con respecto al personal asignado para realizar la función de secretaria, quien viene cumpliendo un horario administrativo de 24 x 48 eso es lo que nos llega al despacho como denuncia, horario que en ningún lugar se realiza y del mismo modo, los choferes de la ambulancia, si es así, nos gustaría que nos diga usted ¿Cuáles son las razones, porque al parecer, este tipo de servicio no se realiza en ningún Hospital de la Policía, entonces, nos gustaría que nos indique por qué se realiza en el Hospital PNP Augusto B. Leguía?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** De verdad, desconocía que sea 24 x 48, voy a hacer las indagaciones y las correcciones que se tengan que realizar.

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** Otro tema que no se ha corroborado aún, pero creo que es importante que lo sepamos es que se viene aplicando la vitamina B de forma irregular y al personal que no es de la PNP, ni derechohabientes, entonces, me gustaría que usted investigue eso en el Hospital PNP Augusto B. Leguía

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Lo tengo que ver.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Hay hostigamiento laboral por parte de médico personal subalterno y de enfermería? Asimismo, ¿Tiene usted conocimiento que el día sábado pasado se realizó el robo de un CPU en la Unidad UNIPLEDU del Hospital PNP Augusto B. Leguía?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** No me informaron eso.



**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** También, se tiene que ver mucho con el responsable del hospital, prácticamente violaron la seguridad del Hospital PNP Augusto B. Leguía, robaron un CPU, lo hacemos de su conocimiento, para que n tomen las medidas y se pueda corregir eso.

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** es lamentable que se lo diga, pero el sistema de seguridad que tenemos en un Hospital de Policía, no hablamos solamente del Hospital PNP Augusto B. Leguía, hablamos del Hospital Central, son escasos, nosotros tratamos de conseguir esta seguridad a través de empresas privadas, pero el presupuesto no nos ha alcanzado, hemos pedido y estamos pensando retomar eso, sobre todo, para la seguridad interna, pero yo le puedo decir que no sé qué pasa con la familia policial no sé si serán ellos o parte de ellos, tenemos un Hospital muy hermoso, pero a los dos días que está abierto se están robando las chapas y en una oportunidad son CPUS pequeños, no sé cómo lo meten al bolsillo y terminan sacándolo, porque ese mismo evento sucedió en el Hospital de Policía y hemos tratado de corregir poniendo cámaras y hay unas malas interpretaciones que hacen cuando dicen, ¿qué hacen policías parados al lado de los consultorios? no son policías, es el mismo personal de sanidad que trabajan como asistenciales, un día a la semana van a hacer seguridad, ellos son personal policial de servicios asistenciales que están haciendo seguridad y no son policías que hemos traído de la calle.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** También, tengo conocimiento que un médico emergencista fue reasignado al Policlínico de Chiclayo, ha pesar de que hace falta uno en el Hospital Central de Policía?

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Es un hospital y necesitamos potenciarlo, como usted ve, hemos llevado allá, traumatólogos, cirujanos, necesitamos mejorarlo ahora, al menos cuando yo ingresé a la policía de la sanidad terminaba mi especialidad y nos cambiaban a provincia. Necesitamos potenciar los diversos hospitales en los periféricos y los diversos hospitales en provincia, si nosotros captamos médicos y a todos lo tenemos en el hospital y no lo enviamos al otro hospital, ¿qué hacemos? ¿cómo hacemos? ¿cómo gestionamos para tener médicos en otros periféricos?

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** en una denuncia no corroborada, en el Hospital PNP Augusto B. Leguía se habría efectuado una cirugía estética de nariz en el mismo hospital y a un personal del mismo hospital, al respecto, vamos a pedir información.

**Respuesta del Gral. S PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras:** Habría que ver, acá hay un problema ¿qué es estética y qué no? por el hecho que lo opere un cirujano plástico no necesariamente tiene que ser estético, por ejemplo, la liposucción es la famosa lipoaspiración, ¿es estético o no? yo tengo una lipodistrofia grande como un lomo en la espalda, existen dos formas de sacarlo un corte de 15 cm. en todo el cuello de la parte posterior y saco en forma conjunta o un pequeño corte chiquito donde le introduzco una cánula y aspiro todo eso, entonces, tenemos que diferenciar ¿qué es o no es? porque son técnicas quirúrgicas que, cuando son mínimos cortes, es mejor, entonces una liposucción estética es diferente, por ejemplo, rinodistrofia no necesariamente es estética, muchas veces es para corregir ciertos defectos que tiene la nariz para poder respirar bien, por eso habría que diferenciar ¿qué es estético y que no lo es?



|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <p><b>Comentario del Presidente de la CEMSC:</b> Con respecto a esto vamos a pedir información, también, usted, haga las averiguaciones para saber qué cosa ha sucedido en este caso.</p> <p><b>Comentario del señor Carlos Quispe Baldovino, Profesional de la CESMSC,</b> informa que el congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, hizo su ingreso a las 18.49 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams.</p> <p>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 18:55 horas del 13 de agosto de 2024, el Presidente levantó la sesión.</p> |
| <b>Término</b> | <p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 18:55 horas, se levantó la sesión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Firmas</b>  | <div><div><b>ALFREDO AZURIN LOAYZA</b><br/>Presidente</div><div><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b><br/>Secretario</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |